



ASAMBLEÍSTAS:

Por el estamento de Deportistas:

- D. Antonio García Palazón.
- D. Pascual Rodríguez Moya.
- D. José Oliver Lorenzo
- D. Luis Domínguez Hernando

Por el estamento de Técnicos:

- D^a Noemí Gutiérrez Lobeto.

Por el estamento de Jueces/Arbitros:

- D. Pedro Sandoval del Olmo.

Por el estamento de Clubes:

- D. José Pérez Rueda. (El Gran Azul).
- D. Juan C. Farra García (Islas Hormigas)

Por delegación

- D. Pascual Durán Lorente (Clubasa)
- D. Jordi Munar Salvá (Corb Mari)

Reunidos en el salón de actos virtual de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha, sede en C/Alcalde Martínez de la Ossa, 2 de Albacete, el martes día 30 de marzo 2021 las personas reseñadas al margen que constituyen la Asamblea General de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha y siendo las 20:00 horas da comienzo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha presidida por D. Pedro Sandoval del Olmo asistido por D. Pascual Rodríguez Moya en calidad de Secretario General.

Asisten a la reunión los señores que se mencionan al margen.

Incidencias:

Como miembros convocados a ésta reunión sin comparecencia delegan su voto D. Pascual Durán Lorente, D. Jordi Munar Salvá que excusan su no asistencia por motivos justificados.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación acta anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Cierre ejercicio 2020 y balance de cuentas 2020.
4. Actualización de cuotas licencias, kits, materiales y cánones federativos.
5. Calendario actividades y presupuesto para 2021.
6. Ruegos y preguntas.

1.- En primer lugar se procede a la lectura del acta anterior.

Votos a favor: 8

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

Toma la palabra el Presidente D. Pedro Sandoval del Olmo, explicando a continuación los siguientes puntos del Orden del día:

2.- Informe de la Presidencia.- El Presidente explica los inconvenientes, conocidos por todos, que se produjeron por la pandemia por COVID-19 el año pasado tras la Asamblea General Ordinaria y la Extraordinaria donde se convocaron las Elecciones a los Órganos de Gobierno de la FCMAS, una vez comenzado el calendario Electoral hubo que suspenderse y posteriormente reanudarse para poder completarlo con nuevas fechas que fueron autorizadas por la DGD.

El COVID-19 destrozó todos los planes incluidos los calendarios de actividades del 2020 que tuvieron que irse adaptando conforme a los acontecimientos, confinamientos, etc.

Con muchos esfuerzos desde la FCMAS conseguimos finalmente captar federados más o menos como en años anteriores pero la organización de actividades, competiciones, stages técnicos y cursos que ayudan a promocionar nuestro deporte se redujeron en gran medida.



Agradecemos a los clubes la colaboración en estos malos momentos con la FCMAS en todos los aspectos y en especial al Club Deportivo El Gran Azul, el Club de Buceo Islas Hormigas y el Club de Buceo Benalmádena, que han conseguido mantener en gran medida la estructura económica de la FCMAS y la Dirección General de Deportes que facilitaron la justificación de gastos adaptándolo a las nuevas circunstancias provocadas por la pandemia, sin todos en conjunto hubiéramos tenido problemas de funcionamiento y económicos.

Agradecemos también la confianza que desde hace muchos años los Clubes, Deportistas y Técnicos ponen en las gestiones que se realizan desde la Federación.

Para incentivar a los clubes para que hagan licencias y cursos se ha establecido, como en años anteriores, una promoción deportiva consistente en el reintegro de una parte del importe de las licencias tramitadas conforme al número anual de manera que se mantendrá la concesión de una subvención por promoción deportiva de la siguiente manera:

Nº Licencias anuales tramitadas	Subvención concedida
de 26 a 50 Licencias	1,00 € por cada una
de 51 a 75 Licencias	2,00 € por cada una
de 76 a 100 Licencias	4,00 € por cada una
de 101 a 125 Licencias	6,00 € por cada una
de 126 a 150 Licencias	8,00 € por cada una

... y así sucesivamente subvencionando de ésta manera la labor pro-federativa de los clubes que se implican.

Ratificamos, una vez mas, la determinación de que sólo deben recibir subvención para la práctica deportiva, entrenamiento y/o participación en campeonatos los deportistas que renueven sus licencias sin ningún tipo de carencia (al menos en los dos años anteriores).

El canon de integración a FEDAS para éste año es de 500,00 € mas una cuota 3,00 € por Licencia Federativa emitida acordado en reunión de la Asamblea General de la Federación Española.

El presidente explica a los asistentes la situación en la que se encuentra la FCMAS dando a conocer los pormenores de las actividades que tienen mayor y menor aceptación, los Clubes que participan en las actividades y los que no.

Finalmente se pudo celebrar el Campeonato Regional de Fotografía Submarina FOTOSUB 2020 (en formato Stage) y el Campeonato de España de Fotografía Submarina NAFOSUB 2020 en La Herradura (Granada), donde participó un equipo de FCMAS con malos resultados.

El Buceo de Competición, nueva modalidad en la que no teníamos practicantes, se ha visto muy perjudicado por el cierre de instalaciones deportivas que han impedido el entrenamiento cuando en mejor forma se encontraba el equipo, confiamos se vuelva a retomar, se consolide y tengamos representación y buenos resultados en un futuro cercano.

Las Jornadas de buceadores de Castilla-La Mancha se suspendieron en previsión a la llegada de la segunda ola de la pandemia que finalmente se produjo y se limitaron los desplazamientos, ocupaciones hoteleras, etc.

3.- El Presidente da a conocer las actividades realizadas durante el año 2020 así como los gastos e ingresos, se somete a votación la gestión.

Votos a favor: 8 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad



FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Asamblea General 2020

Balance de cuentas del ejercicio 2020, se explica el balance económico y la aplicación de los presupuestos, se somete a votación.

Votos a favor: 8 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

4.- Licencias, kits y material, se establece el precio de las licencias federativas del año 2020 en 42,00 € las de tipo deportista y 46,00 € las de Técnico. Se otorga la potestad a la presidencia y su Junta Directiva para la adecuación de los precios de Kits y material para 2020 si procede. Se aprueba por unanimidad.

5.- Calendario actividades 2021, se expone el calendario provisional confeccionado, como en años anteriores incluye también las modalidades deportivas que de momento no tienen actividad por si hubiera interés poderlas realizar. Se procede a la votación.

Votos a favor: 8 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

Se presenta el Presupuesto para 2021 en el que se incluye la concesión de una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sin la cual no sería posible la supervivencia de la FCMAS.

Votos a favor: 8 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

6.- Ruegos y preguntas. No hay.

Sin más asuntos que tratar se agradece la asistencia, el orden, el respeto y la confianza demostrada. Se da por finalizada la Asamblea General y se levanta la sesión siendo las 21:00 horas del día 3 de marzo de 2020, de lo que doy fe:



D. Pedro Sandoval del Olmo,
PRESIDENTE F.C.-M.A.S.



D.º Pascual Rodríguez Moya,
SECRETARIO General FCMAS.